



Septiembre ocho (8) de dos mil veinte (2020).

REF: EJECUTIVO
Radicado: 44-001-31-03-002-2016-00149-00.
DEMANDANTE: ASERGIN S.A.S
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA

En atención al oficio CJ-7091-2020 calendado 20 de agosto hogaño, suscrito por la doctora Gimena María García Bolaños, representante legal para asuntos judiciales de la EPS Sanitas, en el cual solicita se le suministre la fecha y monto de los títulos judiciales 436030000200558, 436030000200813, 436030000205293, 436030000205780, 436030000206838, 436030000207095, 436030000208173, 436030000209576, 436030000209796, 436030000211825 y 436030000212194, para verificar su identificación e indicar inmediatamente al Despacho de manera discriminada y detallada cual es el origen de los recursos con que fueron constituidos; este Juzgado ordena que por Secretaría se oficie con destino a la prenombrada entidad anexando copia de los mismos, para que de estas extraigan lo requerido.

Notifíquese y cúmplase

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Jueza